

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

SEMINARIO INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

-- INVESTIGACION FORMAS DE TITULACION --

HUGO PEREZ ORTIZ

GRUPO – 2010

**FORMAS DE TITULACIÓN**

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM ofrece diversas modalidades de titulación para la carrera de Ingeniería en Computación, cada una con requisitos específicos. A continuación, detallo las principales y sus requisitos:

**Requisitos Generales para la Titulación:**

* Haber cursado y aprobado el 100% de las asignaturas y créditos del plan de estudios.
* Tener acreditado el Servicio Social con al menos 480 horas, iniciándolo al contar con un mínimo del 70% de los créditos de la licenciatura.
* Acreditar la comprensión o traducción del idioma inglés al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, mediante constancia expedida por la ENALLT u otro centro de idiomas de la UNAM.
* Poseer constancia expedida por la Jefatura de Carrera que acredite la Actividad de Formación Complementaria (aplicable para estudiantes del plan de estudios 2020 con clave 2129).

**Modalidades de Titulación:**

1. **Con Trabajo Escrito y Réplica Oral:**
   1. **Tesis o Tesina y Examen Profesional:**
      1. Elaboración de una tesis (trabajo de investigación más extenso) o tesina (trabajo de menor extensión) de manera individual o grupal (hasta dos integrantes, con posibilidad de tres previa aprobación).
      2. Presentación y defensa oral del trabajo ante un jurado.
   2. **Actividad de Investigación:**
      1. Participación en proyectos de investigación que culminen en una tesis o tesina.
      2. Defensa oral del trabajo realizado.
2. **Con Trabajo Escrito, sin Réplica Oral:**
   1. **Actividad de Apoyo a la Docencia**

**:**

* + 1. Participación en actividades docentes que resulten en la elaboración de material didáctico o informes relacionados.
    2. No requiere defensa oral; evaluación basada en el trabajo escrito.
  1. **Trabajo Profesional:**
     1. Presentación de un informe detallado sobre la experiencia profesional relevante en el campo de la computación.
     2. Evaluación del informe sin necesidad de réplica oral.
  2. **Servicio Social:**
     1. Elaboración de una tesina que refleje las actividades y aprendizajes obtenidos durante el servicio social.
     2. No se requiere defensa oral; la evaluación se basa en la tesina presentada.
  3. **Actividad de Investigación (Artículo Académico):**
     1. Redacción de un artículo académico derivado de una investigación realizada.
     2. Evaluación del artículo sin réplica oral.

1. **Sin Trabajo Escrito:**
   1. **Examen General de Conocimientos Externo:**
      1. Aprobación de un examen estandarizado que evalúa los conocimientos generales en computación.
      2. No requiere la elaboración de un trabajo escrito ni defensa oral.
   2. **Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico:**
      1. Haber obtenido un promedio general mínimo de 9.5.
      2. Cubrir la totalidad de los créditos en el tiempo establecido en el plan de estudios.
      3. Aprobación de todas las asignaturas en la primera inscripción.
      4. No se requiere trabajo escrito ni defensa oral.
   3. **Estudios de Posgrado:**
      1. Concluir al menos el 50% de los créditos de una maestría en la UNAM.
      2. Presentar un trabajo de investigación realizado en el posgrado.
      3. No se requiere defensa oral en la licenciatura.
   4. **Ampliación y Profundización de Conocimientos:**
      1. **Semestre Adicional:**
         1. Cursar y aprobar asignaturas adicionales que representen al menos el 10% de los créditos totales de la licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0.
         2. No se requiere trabajo escrito ni defensa oral.
      2. **Cursos o Diplomados de Educación Continua:**
         1. Aprobar cursos o diplomados que amplíen y profundicen los conocimientos en áreas específicas de la computación.
         2. No se requiere trabajo escrito ni defensa oral.